

DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCÁ

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS
NNA EIMY MELIZA GARCIA CULMA, ERIK JEFREN CULMA RUEDA, NIYERETH
SAFARI CULMA RUEDA, DARCY CAPOTE CULMA

SIM No. 1761919008,33920894,33920895,33920896.

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CALARCÁ
DE LA REGIONAL QUINDÍO DEL ICBF

CITA Y EMPLAZA

A la señora LEYDY CAROLINA CULMA RUEDA y a la familia extensa de EIMY MELIZA GARCIA CULMA, ERIK JEFREN CULMA RUEDA, NIYERETH SAFARI CULMA RUEDA, DARCY CAPOTE CULMA, para que se presenten en la carrera 25 calle 39 Esquina, de Calarcá, Q, a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF Regional Quindío con el fin de **NOTIFICARLES** Auto de Apertura y diligencias administrativas dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado a favor de NNA antes mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la Notificación.



MARIA CRISTINA MARIN RANGEL
Defensora de Familia

Fijado el: 19 de mayo de
2021
Desfijar el: 26 de mayo de
2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

